



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### SOCIEDAD DE CAZADORES LOS BABIECAS

#### *Constitución de coto privado de caza*

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/1996 y los artículos 59.5, 61 y 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de constitución de coto privado de caza en el término de Vivar del Cid, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto de caza referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas del término municipal de Vivar del Cid que se relacionan a continuación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la sociedad de cazadores «Los Babiecas» de Vivar del Cid, para la inclusión de su propiedad, a efectos de aprovechamiento cinegético en el nuevo coto de caza hasta el año 2025.

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS

- Polígono 501, parcelas 40, 42, 44 y 46 con superficie total 4,920 has, propietario C.A. Castilla y León.
- Polígono 502, parcela 5.008 superficie 0,1502 has, propietario Arnaiz Velasco, Gaspar.
- Polígono 503, parcela 5.272 con superficie 0,3523 has, propietario Saiz Varona, Luis.
- Polígono 503, parcela 5.313 con superficie 0,2730 has, propietario Bajo Claudio.
- Polígono 503, parcela 110 con superficie 17,540 has, propietario Ubierna Arnaiz, Lucio.
- Polígono 503, parcela 118 con superficie 0,9740 has, propietario Ubierna Rioce-rezo, Beatriz.
- Polígono 504, parcela 545 con superficie 0,7520 has, propietario desconocido.
- Polígono 504, parcela 176 con superficie 0,2840 has, propietario Rilova Peña, H.
- Polígono 504, parcela 5.477 con superficie 0,9072 has, propietario Promociones Villabur.
- Polígono 504, parcelas 168, 5.253, 5.285, 5.293 y 5.300, con superficie total, 4,3539 has, propietario, Olmo González, Anastasio.



– Polígono 504, parcelas 174, 179, 5.233, 5.245, 5.247 y 5.262, con superficie total de 7,5477 has, propietario Ubierna Arnaiz, Lucio.

– Polígono 504, parcelas 177 y 178 con superficie total de 2,304 has, propietario Ubierna Riocerezo, Beatriz.

– Polígono 504, parcela 154, con superficie 0,9160 has, propietario C.A. Castilla y León.

– Polígono 505, parcela 212 con superficie 0,4000 has, propietario, Olmo González, Anastasio.

– Polígono 505, parcela 217, con superficie 3,5320 has, Ubierna Arnaiz, Lucio.

En Burgos, a 4 de julio de 2011.

El Presidente,  
Javier González Ubierna